



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
JULIO 2019**

DOSSIER DE PRENSA – Medios impresos

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- **Revista Colegios Profesionales de Aragón – Verano 2019**
http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/docs/Boletines/Revista16_17.pdf

SÁBADO, 06 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 7) - ARAGÓN
 - o “Los casos de Justicia Gratuita crecen un 12%, pero el abogado de oficio cobra menos”
- **Periódico de Aragón** – (pág. 17) – ARAGÓN
 - o “Aragón invirtió 3,8 millones en justicia gratuita en el año 2018”
- **Diario de Teruel** – (pág. 16) – TERUEL
 - o “El Turno de Oficio atendió 1,255 asuntos el año pasado en la provincia de Teruel”

LUNES, 08 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 8) - ARAGÓN
 - o “Los delitos por maltrato o abandono de animales aumentaron un 10% en 2018”

JUEVES, 11 de julio de 2019

- **Periódico de Aragón** – (pág. 5) – OPINION El artículo del día
 - o “Un derecho de todos”

VIERNES, 12 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 22) – OPINIÓN La Tribuna
 - o “Día de la Justicia Gratuita” – Antonio Morán
 - o “Problemas del Turno de Oficio” – M^a Victoria Alquezar y M^a Mercedes Octavio de Toledo

SÁBADO, 13 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 12) - ARAGÓN
 - o “Casi un tercio de los abogados trabajan en el Turno de Oficio”
- **Periódico de Aragón** – (pág. 14) – ARAGÓN
 - o “Un tercio de los abogados ejercen el turno de oficio”

DOMINGO, 14 de julio de 2019

- **Diario del Alto Aragón** – (pág. 2-3) – HUESCA
 - o “La abogacía oscense resalta la importancia del turno de oficio”

MARTES, 16 de julio de 2019

- **Periódico de Aragón** – (pág. 4) – OPINION Sube
Antonio Morán

MIÉRCOLES, 17 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 21) - ECONOMÍA
 - o “Las profesiones colegiales han pasado mejor la crisis, pero en la recuperación muestran atonía”
- **Periódico de Aragón** – (pág. 14) – ARAGÓN
 - o “Los colegiados resistieron mejor la crisis, pero ahora pierden fuerza”
- **Diario de Teruel** – (pág. 18) – ECONOMIA
 - o “Las profesiones colegiales alcanzan ya el 16% del empleo de Aragón”

SÁBADO, 20 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 12) - ARAGÓN
 - o “Condenado a prisión un ganadero por dejar morir a varios animales en Pastriz”

VIERNES, 26 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – (pág. 11) - ARAGÓN
 - o “El colegio de abogados busca voluntarios para ayudar a Pinilla a recurrir al Supremo”



SÁBADO, 06 de julio de 2019

Sección: Aragón

Página: 7

Formato: Artículo

Firma: Daniel Callejero

Los casos de justicia gratuita crecen un 12%, pero el abogado de oficio cobra menos

La inversión ha crecido un 4,8% y el pago de la DGA se produce de manera puntual a los colegios profesionales

ZARAGOZA. Los casos de justicia gratuita en Aragón alcanzaron los 26.923 durante el año 2018, lo que supone un 12% más que en 2017, según señaló ayer por la mañana Antonio Morán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, en la presentación del XIII Informe del observatorio de la justicia gratuita. En el acto estuvo acompañado por Ángel García Bernués, decano del Colegio de Abogados de Huesca, y Alfonso Casas Ologaray, decano del Colegio de Abogados de Teruel.

Este incremento supone que, a pesar de que Aragón aumentó el gasto en esta materia un 4,8% respecto al año anterior, el abogado de oficio recibió 128 euros, 5 euros menos que en el ejercicio de 2017. En total, se destinaron 3,8 millones de euros a financiar esta actividad.

«Está lejos de ser una situa-

ción óptima para nosotros», indicó Morán. A esto hay que añadir que Aragón es la comunidad autónoma que menos dinero por habitante destina a la justicia gratuita, 2,87 euros, lejos de los 5,76 euros del conjunto del territorio español.

El gasto en esta materia se concentra en el turno de oficio, el 69,3% del total, y más concretamente en el ámbito penal con más de 1,4 millones de euros.

A pesar de esta situación, no todo son datos negativos en el informe, ya que los decanos se congratularon de que por fin se ha regularizado el pago por parte de la Administración autonómica. Y a pesar de que todos señalaron que se necesitaría una mayor dotación, estuvieron de acuerdo en que es «una buena noticia».

Además, se han dado pasos en la igualdad entre hombres y mujeres. De los 907 abogados adscritos al turno de oficio, el 50% son mujeres, un porcentaje que es incluso mayor en otros servicios, como los de violencia de género (60%) y extranjería (54%).

DANIEL CALLEJERO

SÁBADO, 06 de julio de 2019

Sección: Aragón

Página: 17

Formato: Fotonoticia

Firma: El Periódico

SERVICIOS PÚBLICOS

Aragón invirtió 3,8 millones en justicia gratuita en el año 2018

El pasado ejercicio se atendieron 27.000 casos mediante este procedimiento

El abogado del turno de oficio recibe 128 euros por expediente

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Aragón invirtió 3,8 millones de euros en el 2018 para atender a casi 27.000 asuntos de justicia gratuita, algo que supone un aumento de un 4,8% de la inversión con respecto al año pasado, si bien las intervenciones han sido también mayores.

Así lo destacó ayer el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo de la Abogacía Española, Antonio Morán, quien presentó los datos del XIII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita de la Abogacía Española.

En el acto destacó que el acceso a la Justicia es un derecho básico y constitucional que comprende

la asistencia jurídica gratuita de quienes carecen de recursos suficientes para litigar y se trata de un servicio público, cuya gestión está encomendada a la abogacía.

Según el estudio, en el plano aragonés, del total de servicios (turno de oficio, asistencia letrada y violencia de género), un 81,4% fueron prestados desde Zaragoza, un 13,9% desde Huesca y un 4,7% desde Teruel.

La inversión media por ciudadano es de 2,87 euros por año, mientras que el abogado de oficio recibe 128 euros por expediente, una cifra mucho menor que la que se percibe por los servicios privados.

Dentro del turno de oficio de Aragón, la jurisdicción que cuenta con más inversión es la penal, en la que el ciudadano necesita la defensa de un letrado obligatoriamente, y que supone 1,4 millo-



ÁNGEL DE CASTRO

►► Unos ciudadanos aguardan en la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

nes de euros. En España, la inversión total destinada por las administraciones alcanzó durante el 2018 los 269 millones de euros, lo cual supone un incremento del 10,6% con respecto al 2017, cuando se invirtieron 243,2 millones de euros.

La presión continua de la abogacía durante los últimos años ha sido la principal causa de esta subida, y por ello el Ministerio de Justicia desbloqueó los pagos atrasados del turno de oficio y anunció la actualización de un 30% de media de los baremos de la asistencia jurídica gratuita.

En este sentido, el decano zaragozano afirmó que la inversión es una cifra «nada excesiva», sino más bien «todo lo contrario», puesto que estos servicios se destinan a proteger a los ciudadanos que no tienen recursos económicos y también a otros que sí que pueden tenerlos, pero que están amparados por la ley.

Es el caso de violencia machista, de las víctimas de accidente de tráfico con una consideración de extrema gravedad, de las víctimas de terrorismo y de casos que derivan del ámbito laboral, explicó. De hecho, Morán destacó que en el transcurso de casi una década la cifra de inversión es muy similar, recuperando ahora los niveles del 2009. Durante 2018, los 83 colegios de abogados con presencia en toda España atendieron casi 1,9 millones de asuntos, lo que supone un incremento del 3,7% con respecto al 2017. ■



SÁBADO, 06 de julio de 2019

Sección: Teruel
Página: 16
Formato: Breve

• NOTICIAS BREVES •

El Turno de Oficio atendió 1.255 asuntos el año pasado en la provincia de Teruel

El Turno de Oficio atendió el año pasado un total de 1.255 asuntos en la provincia de Teruel, según los datos facilitados ayer por el Observatorio de la Justicia Gratuita, que destacó el incremento en un 4,8% de la inversión para este servicio en Aragón con el fin de garantizar a todos los ciudadanos la tutela judicial efectiva. De los 1.255 asuntos que llevaron los abogados turolenses por el Turno de Oficio, más de la mitad correspondieron a la jurisdicción penal (672), seguido de la civil (430), el Contencioso-Administrativo (63) y Social (51).

LUNES, 08 de julio de 2019

Sección: Aragón
Página: 8
Formato: Artículo
Firma: Jorge Lisbona

ARAGÓN

Lunes 8 de julio de 2019 | Heraldo de Aragón

Los delitos por maltrato o abandono de animales aumentaron un 10% en 2018

● También se incrementaron las infracciones administrativas y el número de avisos

ZARAGOZA. Los delitos por maltrato o abandono de animales domésticos aumentaron un 10% en Aragón en 2018. Las estadísticas del Ministerio del Interior revelan que en la Comunidad se registraron 99 infracciones penales. La mayoría -hasta un 80% según los datos oficiales-, se cometieron en la provincia de Zaragoza, la única que, en consecuencia, incrementó sus cifras respecto a 2017. En la capital se contabilizaron hasta 32 delitos, dos menos que un año antes, pero tres más que en 2016.

Todos ellos, de acuerdo con el Gobierno central, fueron por maltrato. En el caso de Huesca hubo cuatro y en este motivo y mare por abandono. En total, la provincia experimentó un incremento del 63% respecto al año anterior mientras que en Teruel, el aumento fue del 25%, pasando de ocho delitos al día de 2018. Melchor Romanos, guardia civil del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seproma), explica que entre los procesos penales obedecen a las conductas más graves y alarmantes que, en los casos de maltrato, agreden conlleva la muerte del animal, se hablan de pérdidas de sentidos o, por ejemplo, de palizas que provocan la inutilidad de un ojo, asevera.

Romanos, que recientemente participó en una charla organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza a este respecto, afirma que la mayor parte de los casos se concentran en perros, gatos y caballos. El proceso penal, recalca, es «mucho más grave» ya que conlleva la detención del acusado, la lectura de derechos, su estancia en el calabozo... Si la persona en cuestión no tiene antecedentes, suele terminar con lo que se conoce como una multa penal. Lo importante, de acuerdo con este guardia civil, es que se creen unos antecedentes que, en caso de reincidencia, podrían conllevar penas

ALGUNOS EJEMPLOS



Los agnitos del Seproma hallaron en febrero de este año en un criadero ilegal de El Burgo de Ebro cinco porcos muertos y siete en pésimo estado. Entre estos últimos había bulldogs franceses, bicheros malteses, chihuahua y pastores alemanos. El responsable ya había sido denunciado hacía un par de años, pero la situación, lejos de mejorar, empeoró en este tiempo. Los animales estaban delgados, sucios y heridos. El juicio todavía está por celebrarse.

En mayo de 2018, la unidad investigó a dos vecinos de los Caballeros por un delito de maltrato animal tras un aviso que alertaba del mal estado de un caballo que se encontraba en un pajar de la localidad. El ejemplar en cuestión estaba agonizante y ferido. Los agentes del Seproma lo encontraron tumbado en el suelo y con una grave herida en la parte rectal, por lo que, tras el pertinente reconocimiento del veterinario, se tuvo que proceder a su sacrificio.



En Piedrotajada, el Seproma localizó 21 perros de entre cuatro meses y tres años en el interior de una vivienda particular. Los animales, cruce de galgo con pastor belga, carecían de comida y agua, no tenían puesta la vacuna contra la rabia y vivían en unas condiciones higiénicas sanitarias inadecuadas. También se encontraron ocho gatos en una planta superior del inmueble. La propietaria, una mujer de 51 años, fue denunciada por maltrato animal.

de cárcel. «No hay que dejar pasar el primer delito», dice.

Uno de los peores casos de estos últimos años, el caso Romanos, fue el que obligó a abrir una investigación al propietario de un criadero ilegal de El Burgo de Ebro. «En una persona que ya había sido denunciada hace dos o tres años. Pero lejos de mejorar, la situación empeoró. Al acceder a la finca vimos a los animales en un estado terrible. Eran delgados, habían perdido el pelo y tenían enfermedades», recuerda.

La operación, en la que se hallaron cinco porcos muertos y siete en pésimo estado, se produjo a finales de febrero de este año. El juicio todavía no se ha celebrado.

Una curva ascendente

A los más de 160 delitos registrados en los últimos tres años en la Comunidad hay que sumar las infracciones administrativas, mucho más habituales. Solo en Zaragoza, el Seproma contabilizó 249 durante el pasado ejercicio, cifra que representa un 30% de las causadas en materia de medioambiente.

Entre datos, cuenta Romanos, reflejan que «a pesar de todas las medidas, se siguen haciendo más avisos». La curva de denuncias es ascendente, detalla. También advierte que «hay individuos que son recidivos».

Daniel Lisbona, vicepresidente de la Sociedad Civil de Aragón, admite que esto es un problema generalizado. «Ocurra, sobre todo, con los animales regalados. Muchos se terminan abandonando o no se tienen en condiciones. Al no tener ilusión, no lo cuidan», afirma. Lo importante, resalta, es del colectivo, es garantizar que se cumpla la ley y se impongan las penas estipuladas. «Cualquier tipo de maltrato es inaceptable», asegura.

A nivel nacional, el número de procedimientos judiciales iniciados va en aumento y el desahucio condonatorio por estos delitos se ha duplicado en tres años, según explica Gema Calahorra, abogada del Colegio y vicepresidente de la Sección de Defensa de los Derechos de los Animales. En 2017, último ejercicio del que se tienen datos, fueron 18, mientras que en 2018 superaron las 35.

JORGE LISBONA

JUEVES, 11 de julio de 2019

Sección: Opinión – El Artículo del Día

Página: 5

Formato: Artículo

Firma: Antonio Morán

El artículo del día

Un derecho de todos

La obligación del Estado de asistencia jurídica gratuita no siempre se acompasa de los recursos necesarios

ANTONIO
Morán*



La Justicia es algo más que un principio constitucional; es uno de los pilares esenciales de toda sociedad. Proporcionar defensa jurídica a los ciudadanos que carecen de medios económicos es el fin de lo que denominamos «asistencia jurídica gratuita», que se organiza fundamentalmente a través del turno de oficio de los colegios de abogados.

Lo que hoy es la asistencia jurídica gratuita nació en la abogacía hace siglos por motivos caritativos y de benevolencia gremial. Pero hoy en día es un derecho legal; no es caridad. Ninguna sociedad puede tildarse de avanzada y democrática sin garantizar una administración de justicia universal y que garantice la igualdad de las partes en los litigios. Para esto último todos habrán de tener derecho a valer de los profesionales adecuados.

Nuestro Estado garantiza a través de sus leyes esta igualdad en los medios necesarios para litigar. Y para las personas sin recursos económicos se vale de la amplia organización que dispensan los colegios de abogados y los miles de profesionales que se prestan a asumir la defensa de sus conciudadanos. Sin embargo, esta obligación del Estado no siempre se acompasa de los medios precisos.

La abogacía española lleva trece años analizando la situación de la asistencia jurídica gratuita a través de datos objetivos. Se acaba de hacer público el XIII Informe, el correspondiente al año 2018, que arroja datos significativos y que evidencian el insuficiente compromiso presupuestario del Estado, tanto de la Administración General como de las comunidades autónomo-

mas que cuentan con transferencias en esta materia. Esta dejación en la dotación de medios a la justicia se evidencia con más intensidad en la justicia gratuita.

Aunque es difícil saber la inversión total de las distintas administraciones públicas en justicia, al menos podemos calcular que superará los 3.000 millones sobradamente. De esta cifra, 269 millones de euros se han destinado en 2018 a garantizar la asistencia y defensa jurídica a toda la población con rentas muy limitadas, incluyendo además el asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género y la asistencia a los detenidos y presos.

La inversión en justicia gratuita en 2018 es similar a la que el Estado dedicaba hace

una década. Desde 2009 el gasto fue paulatinamente disminuyendo, a pesar de que el número de asuntos tenían una tendencia al alza, y ha sido a partir de 2016 cuando se han ido recuperando los importes anteriores. Esta labor de asistencia jurídica gratuita se ha realizado en España a través de 46.130 abogadas y abogados que, por cada asunto, han percibido una media de 142 €, suponiendo una carga económica para el ciudadano de 5'76 €/año. Con ello se han efectuado 1.890.250 intervenciones: desde las asistencias en centros policiales todos los días del año y a cualquier hora, hasta la llevanza de pleitos en todos los órdenes jurisdiccionales.

Pero si la situación general en España dista de ser la óptima, en Aragón quizás nos alejamos un poco más de lo ideal: la inversión en justicia gratuita fue de 3.756.416 € para atender lo siguiente: 16.000 procesos; más de 9.500 intervenciones y defensas a detenidos; y 1.325 asistencias y procesos a víctimas de violencia de género. Todo lo anterior con un gasto de 2'87 €/año por cada aragonés.

Lo anterior comportó que los algo más de 3.000 abogados que prestaron sus servicios percibiesen una media de 130 € por asunto o servicio. El esfuerzo que en la elevación de las percepciones se hizo desde el Gobierno aragonés sigue resultando insuficiente. Merece la pena recordar que el acceso a la Justicia es un derecho constitucional configurado como un servicio público; y que, incluso, la justicia gratuita es contemplada en nuestra Carta Magna.

Y no debiera olvidarse que este servicio debe contar con la atención necesaria por parte de los poderes públicos, atención esta que, entre otras exigencias, pasa por una dotación presupuestaria digna y adecuada. Porque en definitiva no hay mayor injusticia que la desigualdad en la justicia. ≡

≡

*Presidente de la Comisión de Justicia Gratuita. Consejo General de la Abogacía Española



La inversión en justicia gratuita en Aragón fue de 3,7 millones de euros para atender 16.000 procesos, con un gasto de 2,87 euros al año por aragonés



VIERNES, 12 de julio de 2019

Sección: Opinión – La Tribuna

Página: 22

Formato: Artículo

Firma: Antonio Morán

Día de la Justicia Gratuita

No existe una sociedad libre sin justicia; y no hay justicia si cada ciudadano no tiene derecho a la defensa

Una sociedad democrática no dispensa caridad a sus ciudadanos, sino justicia a través de sus leyes. Todos los individuos han de ser iguales especialmente ante los tribunales de justicia. Para conseguir esta igualdad las sociedades avanzadas han desarrollado distintos mecanismos para paliar las discriminaciones; uno de ellos es la asistencia jurídica gratuita, que pretende asegurar que todos los ciudadanos que litiguen cuenten con las mismas oportunidades y mecanismos de defensa técnicos con independencia de su situación económica.

De esta forma nace y se configura el sistema de la Asistencia Jurídica Gratuita, si bien cada Estado democrático lo desarrolla y concreta de forma muy distinta. En España el diseño actual de esta institución se inicia a partir de una Ley del año 1996 que, a pesar del tiempo transcurrido, sigue en vigor, pues el esquema organizativo que se dibujó se ha evidenciado eficaz y útil, a pesar de la conveniencia de su reforma hoy día.

La salud de la justicia gratuita no es ajena al desarrollo y destino de la Administración de Justicia en general: esta es la eterna cenicienta de nuestra sociedad democrática, siempre desatendida y huérfana del interés de los

poderes públicos. No es el momento de analizar las carencias de la justicia en España; mucho se ha hablado y escrito al respecto. Pero me permitiré hacer algunos apuntes sobre la asistencia jurídica gratuita.

La abogacía española lleva más de una década analizando su evolución a través de datos objetivos y contrastables. Y de lo anterior se evidencia la dejadez de las distintas administraciones responsables en la materia. Invertir en justicia nunca ha sido rentable electoralmente.

Se olvida permanentemente que la justicia es un principio y un valor constitucional que nuestra Carta Magna configura como un derecho fundamental y servicio público. Y la justicia gratuita, además, tiene concreta mención en el artículo 119 de la Constitución.

Del gasto del Estado español en 2018, que ascendió a cerca de 500.000 millones de euros, tan solo el 0,05% se dedicó a mantener este sistema que procura la defensa de los ciudadanos carentes de medios económicos para defender sus derechos en juicio, así como para la asistencia jurídica a todas aquellas personas detenidas o presas y, asimismo, para atender a las víctimas de violencia de género (que son, en esencia, los servicios de la justi-

cia gratuita). Lo anterior significa que cada ciudadano contribuyó al sostenimiento del Estado con 10.643 euros anuales, de los que 5,7 se destinaron a sufragar los servicios de la justicia gratuita. Creo que no es mucho.

Y no es mucho si tenemos en cuenta que más de 46.000 abogadas y abogados se comprometieron a llevar adelante estas defensas, percibiendo por ello una media de 142 euros por cada intervención, asunto o guardia.

Tenemos en nuestro Estado ex-

celentes servicios públicos, pero creo que ninguno resulta tan económico como la dispensación, por parte de los abogados y de sus colegios profesionales, de la justicia gratuita que se destina primordialmente a los sectores de la población más desfavorecidos.

Tras más de cuatro décadas vi- viendo, y disfrutando, de un régimen constitucional democrático, creo que toca el turno de la modernización efectiva de la justicia, así como de la renovación de la justicia gratuita. No se reclaman lujos, sino eficacia, rigor y agilidad en este servicio público.

Los índices de satisfacción que generan en los usuarios de la asistencia jurídica gratuita los servicios prestados por los abogados son altos, lo que evidencia el compromiso y profesionalidad de los muchos profesionales que dedican buena parte de su tiempo a estos menesteres. Y estos profesionales tan solo reclaman a los poderes públicos el reconocimiento y dignificación de las tareas que su profesión, y su vocación, les reclama. Si otros servicios públicos en España están a la vanguardia en el ámbito europeo, la justicia –y concretamente la asistencia jurídica gratuita– igualmente habrán de obtener los mismos niveles. Los profesionales que la prestan tienen un alto nivel, aunque no sé si alcanzan las mismas cotas de excelencia quienes tienen en sus manos los destinos de estos servicios.

Antonio Morán Durán es presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española

«No se reclaman lujos, sino eficacia, rigor y agilidad en este servicio público»



VIERNES, 12 de julio de 2019

Sección: Opinión – El Foco

Página: 22

Formato: Artículo

Firma: M^a Victoria Alquezar y M^a Mercedes Octavio de Toledo

EL FOCO | M.^a Victoria Alquézar y M.^a Mercedes Octavio de Toledo

Problemas del turno de oficio

Para que se conceda el derecho a la justicia gratuita, la DGA exige a los ciudadanos una serie de documentación innecesaria que ya está a su disposición de antemano

Con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita, la Junta de la Sección del Turno de Oficio y Servicios del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza quiere, públicamente, llamar la atención de los ciudadanos sobre los problemas del turno de oficio, que también les afectan. En primer lugar, destacar que para que se conceda el derecho a la justicia gratuita, la DGA exige a los ciudadanos una serie de documentación innecesaria, porque está a su disposición ya de antemano. En consecuencia, crea una burocracia que impide obtener este derecho a los ciudadanos, siendo que les corresponde por ley.

También deben saber que los abogados adscritos al Turno de

Oficio y Servicios cobran de la DGA tarde y mal, en el mejor de los casos. En julio de 2019, la DGA ha pagado asuntos del último trimestre de 2018 e, incluso, anteriores, es decir, con más de medio año de retraso. Y decimos mal porque, según refirió nuestro decano, el señor Morán, la media de asunto cobrado, correspondiente a los del 2018, es de 128 euros –incluso 5 menos que en el año 2017–. Y para más inri, existen servicios que la DGA ha decidido, directamente, no abonar.

Igualmente, queremos hacer constar que hay asuntos que el abogado no cobra. La Administración decide cuándo un expediente está completo y terminado para proceder a su pago. De esta manera, es fácil entender que la DGA

tenga encima de la mesa sin resolver muchos expedientes y que a otros no les dé el visto bueno para ser abonados por falta de documentación –de la que, sin embargo, ya disponen o tienen la facultad de disponer–, haciendo un uso interesado de la burocracia.

En suma, siendo que, tal y como ha afirmado nuestro decano, el que se presta en el turno de oficio es el servicio público más valorado por los españoles y que la Comunidad Autónoma de Aragón es

«Los abogados adscritos al turno de oficio cobran de la DGA tarde y mal, en el mejor de los casos»

la que menos destina de España a justicia gratuita –2,87 euros por habitante–, el resultado es que el servicio, si está bien valorado es tan solo gracias a la profesionalidad de los abogados, que trabajan incluso sin cobrar para que el turno de oficio, como servicio público que es, funcione para todos.

La Sección de Turno de Oficio y Servicios del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en defensa de los profesionales de la abogacía que prestan su trabajo en el citado turno, hace la siguiente reflexión: ante los abusos flagrantes de la Administración autonómica en materia de Justicia Gratuita y Turno de Oficio, ¿qué sucedería si en los casi 27.000 asuntos judiciales del año 2018, la abogacía aragonesa hubiera mantenido en su hacer profesional la cicatería demostrada por los distintos gobiernos de Aragón hacia las abogadas y abogados de turno de oficio?

María Victoria Alquézar Alquézar y María Mercedes Octavio de Toledo Sáez son presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de la Sección de Turno de Oficio y Servicios (Reicaz)

SÁBADO, 13 de julio de 2019

Sección: Aragón
Página: 12
Formato: Breve
Firma: Heraldo

Casi un tercio de los abogados trabajan en el turno de oficio

ZARAGOZA. Los abogados celebraron ayer el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio con el objetivo de reivindicar la defensa de la labor que desempeñan más de 46.100 letrados en toda España. El Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz) homenajeó a los 32 letrados que cumplen 25 años en el Turno de Oficio y a Miguel Ángel Aragüés, uno de los impulsores de esta especialidad.

Según los datos que maneja el Reicaz, casi un tercio de los 3.000 abogados aragoneses están en el turno de oficio de forma voluntaria. El decano, Antonio Morán, aseguró que las compensaciones económicas «no son de gran cuantía», lo que evidencia que ejercen por «compromiso con la sociedad».

Los abogados quisieron hacer ayer un llamamiento a los responsables políticos y a las administraciones públicas para que sean receptivos con las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos. «Nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo», apuntaron.

HERALDO

SÁBADO, 13 de julio de 2019

Sección: Aragón

Página: 14

Formato: Columna con fotografía

Firma: El Periódico



► Varios de los abogados colegiados, ayer.

CELEBRACIÓN EN EL COLEGIO DE ZARAGOZA

Un tercio de los abogados ejercen el turno de oficio

La profesión ensalza su «vocación» con motivo del Día de la Justicia Gratuita

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Casi un tercio de los 3.000 abogados que trabajan en Aragón —un total de 907— se dedican a ejercer el turno de oficio de forma voluntaria, lo cual refleja la «vocación» de los colegiados por su profesión, según manifestó ayer el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita.

Morán aseguró que las compensaciones económicas del turno de oficio «no son de gran cuantía», lo que evidencia que «se ejerce por puro compromiso con la sociedad», reiteró durante un acto en el que se homenajeó a los 32 letrados que cumplen 25 años en el turno de oficio.

Morán explicó que en España durante el 2018 se invirtieron 269 millones de euros en el coste de la justicia gratuita, mientras que en Aragón la cifra fue de «cerca de 3.800.000 euros», dijo.

En este sentido apuntó que el coste por ciudadano dedicado al turno de oficio en España es de cinco euros, mientras que en Aragón «no llega a los tres», según el decano. El colegio zaragozano reiteró que la labor del turno de oficio son 24 horas al día, los

365 días al año, y pidió una «reforma urgente» del marco regulatorio de los servicios que presta la abogacía a través de la asistencia jurídica gratuita. «Hay que adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia, además de actualizar los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios», señalaron desde el organismo.

LOS MÁS DESFAVORECIDOS / Los letrados también reclamaron ayer la «clarificación» precisa de las exigencias reglamentarias y requisitos para que los profesionales presten los servicios.

Al mismo tiempo, hicieron un «llamamiento público» a los responsables políticos y a las Administraciones para que sean «receptivas» a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos. «Nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo», reseñaron desde el colectivo.

Por otro lado, el Colegio de Abogados hizo entrega ayer de la distinción de Colegiado de Mérito del Turno de Oficio al letrado Miguel Ángel Aragüés Estragués, uno de los impulsores de esta especialidad al poner en marcha, hace 25 años, el departamento de turno de oficio y de sus diferentes servicios. Aragüés desempeñó la labor como gerente del Colegio de Abogados de Zaragoza hasta su jubilación hace dos años, según recordaron desde la institución. ■

DOMINGO, 14 de julio de 2019

Sección: Huesca

Página: 2-3

Formato: Reportaje

Firma: Adrián Mora

2

Diario del AltoAragón — Domingo, 14 de julio de 2019

Huesca:

lorus@diariodelaltoaragon.es
local@diariodelaltoaragon.es

EN ESTA SECCIÓN
Plaza de San Pedro 4
Pantano de Montearagón 4

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Abogacía oscense resalta la importancia del turno de oficio

El servicio de justicia gratuita constituye uno de los aspectos menos conocidos de la actividad letrada

Adrián Mora

HUESCA. El turno de oficio representa uno de los servicios fundamentales de la administración de justicia cuya importancia, en general, no se valora en su dimensión. Va ligado en cierta medida -aunque no es equivalente- al servicio de justicia gratuita, tal vez uno de los aspectos peor conocidos en el ámbito de la asistencia letrada. Muchas de las asignaciones del turno de oficio se refieren a peticiones de justicia gratuita, pero no todas. En todo caso, el valor de ambos es reivindicado por el Colegio de Abogados de Huesca.

Para pertenecer a un turno de oficio hay que estar colegiado, llevar tres años en ejercicio y haber pasado un curso de formación que es además específica en casos como violencia de género, menores y extranjería.

"Los colegios de abogados somos los que organizamos por ley el tema de las guardias y los turnos de oficio, a través de la Ley del Estado y de los reglamentos del Gobierno de Aragón", comenta Mariano Paño, del Colegio de Huesca. Dentro del turno de oficio, existen 11 listados específicos: la asistencia a víctimas de violencia de género cuenta con 83; asuntos civiles, generales y mercantiles, 86; ámbito social, 53; en materia matrimonial trabajan 101; en jurisdicción Penal, 106; Extranjería ocupa a 40; para temas relativos a menores de edad, 74 abogados; en el Contencioso administrativo, 54; en lista de árbitros judiciales hay 45; sin contadores partidores, 69, mientras que en el Servicio de mediación intrajudicial hay 20.

Funcionan dos guardias 365 días al año, 24 horas: las penales y las de violencia de género. "En el tema penal hay asignados dos para Huesca capital de asistencia diaria y luego para Barbastro y Boltaña, que están unidos, hay un abogado penal semanal. Otro para Monzón, otro para Fraga y

por último uno más para Jaca. Tenemos dos suplentes, que son diarios también, y hay un abogado para la asistencia de delitos", explica Paño. El servicio del Instituto Aragonés de la Mujer y el servicio de Orientación Jurídica cuentan con abogados presentes en Sariñena, Fraga, Monzón, Binéfar, Graus, Jaca y Sabiñánigo. "Allí son un abogado cada 15 días, dos horas", aclara.

En Aragón, el 59% de los asuntos tramitados (15.924) pertenecen al Turno de Oficio, mientras que el 36% corresponde a la Asistencia Letrada al Detenido (9.674). El Servicio de Violencia de Género atendió en 2018 en nuestra comunidad 1.325 asuntos que suponen el 5% del total atendido.

La provincia cuenta con un total de 6 partidos judiciales: Barbastro, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca y Monzón. En este sentido, Paño recalca el problema de Barbastro y Boltaña, que "sigue siendo muy grave". Por otra parte, "se está contento porque, a nivel nacional, uno de los servicios que mejor se valoran es el de la justicia y el de los abogados de oficio, otra cosa son los problemas que podamos tener con las administraciones", apunta Mariano Paño.

Justicia gratuita

El artículo 24 de la Constitución establece como un derecho fundamental la tutela judicial efectiva. En desarrollo de esa facultad, fija en su artículo 119 que "la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar".

En 2018 hubo 2.201 solicitudes de expedientes de justicia gratuita en la provincia, de las cuales 1.512 prosperaron. Además se denegaron 438 porque pasaban de los recursos que marca la ley y 55 se rechazaron por falta de documentación. Se archivaron 181 y quedaron pendientes unas 15 so-

licitudes. "A fecha de 30 de junio, llevamos tramitadas 1.116 solicitudes este año", afirma Mariano Paño.

Lucía Pérez cuenta su experiencia: "Yo tuve un tema de delito fiscal, con un juicio que duró una semana entera en sesiones de mañana y tarde. El chico no acabó de rellenar la justicia gratuita y al final no he cobrado nada. Como esos, pasan muchos casos", lamenta. Además aclara que "la gente a lo mejor tiende a confundir abogado de turno de oficio con que sea gratis. Luego tienes que cumplir unos requisitos porque ante el hecho de llegar allí y pedir un abogado de turno, sin cumplir los parámetros, lo tienes que pagar igual".

El Estado establece unas normas para la justicia gratuita. "Si cobra más de 12.908 euros al año brutos, ya no se le concede. Si en la unidad familiar hay 2 o 3 miembros, sube a 16.135 euros y si hay 4 o más miembros a 19.000 euros brutos", explica Mariano Paño. La organización administrativa corresponde al Gobierno de Aragón, con el cual "las relaciones, son buenas", afirma el directivo del Colegio. Siempre "se piden más abogados y más dinero" para la Justicia Gratuita. Actualmente hay un total de 313 letrados en ejercicio para la Justicia Gratuita, de los cuales 142 están apuntados al turno de oficio, un dato que representa el 45% del global. De estos 142, son mujeres 79 y hombres, 63.

"Los pagos son regulares, a tres meses el Gobierno de Aragón mientras nosotros presentamos la justificación en sí", reconoce. Existe un dato muy significativo que pone en evidencia el problema que sufre Aragón con la justicia gratuita: es la Comunidad Autónoma que menos invierte en Justicia de España. Esta inversión ha ido bajando con el paso de los años hasta "invertir 2,8 euros por ciudadano" en la actualidad. En 2016, se invertían en Aragón 3,16 euros por



EN CIFRAS

142

El Colegio de Abogados de Huesca cuenta con 142 letrados en el turno de oficio.

313

Un total de 313 letrados altoaragoneses prestan servicio en justicia gratuita.

2.201

En 2018, en Huesca se registraron 2.201 peticiones de justicia gratuita. Prosperaron 1.512.

3,8

El total destinado en Aragón para financiar la justicia gratuita asciende a 3,8 millones de euros.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Un servicio vocacional “que se tiene que poner en valor”, estiman los letrados



Los decanos de Aragón presentaron días atrás la memoria de justicia gratuita.

El trabajo tiene sus peculiaridades según los partidos judiciales donde se lleva a cabo

A. M.

HUESCA. Los letrados que prestan servicio en el turno de oficio hablan del mismo como una tarea vocacional y expresan la necesidad de ponerla en valor. Dos colegiadas altoaragonesas exponen su experiencia y desgranán las particularidades según los partidos judiciales.

El de Monzón recoge tanto la comarca de La Litera, como la del Somontano y el mismo Cinca Medio. “Estamos solamente un compañero por semana para penal general”, dice Lucía Romeu, letrado de la ciudad montisonense. “Eso significa que muchas veces nos tenemos que multiplicar. Además hay otra para atender a las víctimas de la violencia de género”. Hace 3 o 4 años eran dos compañeros y se podían cubrir el uno al otro. “Tenemos la suerte de llevarnos bastante bien en el juzgado de Monzón, por lo que nos podemos cubrir los unos a los otros, sin lo cual sería imposible gestionarlo”, concluye Lucía Romeu.

La parte negativa es que “se les olvida que aquí, en Monzón, los juicios los tenemos que hacer en Huesca. Yo, por ejemplo, esta semana, he ido a un juicio que se ha suspendido tres veces y esas veces que he acudido a Huesca no me las va a pagar nadie”. Circunstancia por la que Lucía Romeu, al



Imagen de los juzgados de Fraga.

igual que Mariano, afirma que “es una tarea vocacional” ya que existe un riesgo y una escasa remuneración.

Carolina Zapater, letrada del partido judicial de Fraga, aclara que “en la provincia de Huesca las distancias son importantes, hay poca población y por tanto corresponden pocos abogados, pero sí que hay muchos kilómetros”. El partido judicial de Fraga es extenso y llega a poblaciones como Albalate, Belver, Candasnos y el Bajo Cinca en general.

La tarea de alternar las guardias del turno de oficio con las labores del despacho particular es difícil de compaginar, según Carolina: “Tanto en el tur-

no penal como en el de violencia de género, realmente las asistencias en los centros de detención son nocturnas. Son horas complicadas. Aparte de esto, hacemos las guardias por semana. Empiezas la noche del jueves al viernes y acabas la noche del jueves al viernes siguiente, con lo cual tus actividades de despacho particular sufren durante la semana de guardia”.

Siguiendo la misma línea que sus compañeros, la letrada confirma que la remuneración es escasa en este tipo de justicia y recalca que el “servicio que se presta se tiene que poner en valor”. “Yo estoy en el turno de violencia de género,



EN FRASES

Lucía Romeu

Partido Judicial de Monzón
“Estamos solamente un compañero por semana para penal general. Muchas veces nos tenemos que multiplicar”

Carolina Zapater

Partido Judicial de Fraga
“En la provincia de Huesca las distancias son importantes; hay poca población y corresponden pocos abogados”.

donde el trámite es bastante recurrente. Con las remuneraciones que estamos recibiendo, es prácticamente altruista. Al fin y al cabo, es un derecho que garantiza la administración que prestamos trabajadores autónomos, que es una característica peculiar de este servicio”.

En cuanto a los aspectos positivos, Carolina destaca que, “tanto en el turno penal como en el de violencia de género, lo que hacemos es personarnos como acusación particular y en ambos casos haces un servicio público, casi ONG”.

Las consecuencias de asistir a una persona que tiene pocos recursos económicos es que “suela recurrir a nosotros ante cualquier tipo de documento que tenga que hacer o dudas que le surgen, por lo que convierte al abogado en su abogado de cabecera”, concluye Carolina Zapater. ●

ciudadano”. “Es algo que se tendría que mejorar porque va en beneficio del ciudadano”, advierte Paño.

La inversión destinada a la Asistencia Jurídica Gratuita en Aragón ha alcanzado la cifra de 3,8 millones de euros en 2018, lo que representa un incremento del 4,8% con respecto a 2017, según datos aportados recientemente por los decanos de los Colegios de Abogados de Aragón. En Cataluña, por ejemplo, son 7 euros/ciudadano los que se invierten en dicha justicia, mientras que en Madrid son 6 euros. ● D.A.



MARTES, 16 de julio de 2019

Sección: Opinión - Sube

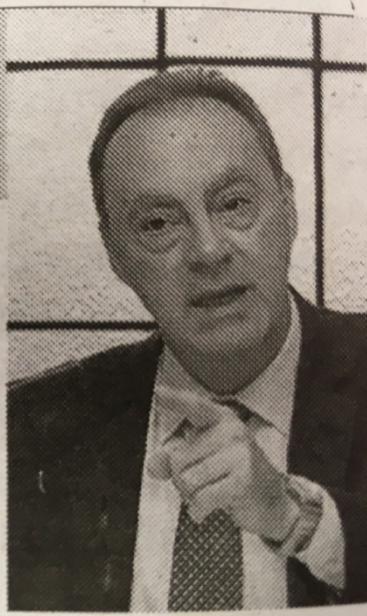
Página: 4

Formato: Fotonoticia

 **Sube**

Antonio Morán

Un tercio de los abogados de Aragón presta asistencia en el turno de oficio. Teniendo en cuenta la poca remuneración que reciben, es para que el presidente de esta comisión en el Consejo de la Abogacía Española esté orgulloso.





MIÉRCOLES, 17 de julio de 2019

Sección: Economía
Página: 21
Formato: Artículo
Firma: Chus García

Las profesiones colegiadas han pasado mejor la crisis pero en la recuperación muestran atonía

● El empleo no crece con la misma fortaleza que lo hace en el resto de las actividades productivas, según un informe

ZARAGOZA. Aunque su contribución al producto interior bruto (PIB) de Aragón continúa siendo «importante», las profesiones colegiadas (médicos, farmacéuticos, ingenieros, abogados, arquitectos, enfermeros...) han perdido fuerza durante la recuperación económica. Exhibieron músculo en los años previos a la crisis, cuando su aportación al PIB de la comunidad autónoma llegó a alcanzar los 6.788 millones de euros y su empleo consiguió sumar las 100.000 personas. Y soportaron mejor el complicado escenario económico que comenzó a dibujarse una vez terminado el 2008 porque aunque experimentó caídas (con un ligero repunte en 2015), tanto su

aportación a la riqueza económica aragonesa como a su mercado laboral soportó mejor los envites de la recesión, y aunque actualmente su impacto económico supone el 15% del PIB y su empleo ha caído hasta los 90.000 profesionales, lo cierto es que estas cifras duplican los datos registrados en el año 2000.

Así lo dice el informe 'La transcendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón', presentado ayer en Zaragoza, elaborado por el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, Marcos Sanso, a petición de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (Copa). Un estudio, detalló Sanso, que refleja la destacada

LA CIFRA

6.788

La aportación al PIB de la Comunidad de las profesiones colegiadas los años previos a la recesión llegó a alcanzar los 6.788 millones de euros.

contribución de las profesiones colegiadas a la riqueza de la Comunidad, pero alerta también de la atonía que vive el sector, precisamente cuando el signo positivo ha llegado tanto al creci-

miento como al mercado laboral. «La recuperación no está haciendo el uso que debería de las profesiones más preparadas, como sí hizo en la época de auge», señaló el profesor Sanso. Y así lo afirmó porque, como evidencia el informe, en los tres últimos años de la recuperación de la economía aragonesa crece más el empleo de las profesiones no colegiadas que el de aquellas que lo están. Una situación, alertó el catedrático, que no sucede, por ejemplo, en economías como la madrileña.

Con estos datos en la mano, Sanso consideró que uno de los retos de futuro de los colegios profesionales será analizar el escenario, entender por qué se está produciendo y buscar medidas y acciones para revertir la situación. Aunque aseguró que es complicado detallar en estos momentos cuáles son las causas que explican este estancamiento, reiteró que lo que se constata es que «la recuperación económica de Aragón se está basando en sectores y en una parte del mercado de trabajo que no prioriza a los profesionales cualificados, a la clase creativa». En cualquier caso, dejó claro que cada profesión,

que tienen sus características diferenciadoras, tendrá su casuística por lo que es necesario y recomendable realizar un análisis y un futuro estudio.

Además, Sanso destacó que «casualmente en el periodo de recuperación el sector que más empleo está destruyendo es el financiero y este emplea a muchos trabajadores cualificados». En cualquier caso, el presidente de Copa, Antonio Morán, insistió en que la situación «merece un estudio», recordó que «cada colegio profesional tiene sus peculiaridades» y añadió que «posiblemente el comportamiento del empleo público tiene mucha afección en estos datos».

El estudio recoge una completa fotografía del sector que revela que los mayores empleadores son especialmente los colegios profesionales relacionados con la sanidad. Así, los farmacéuticos cuentan con un 43% de asalariados, seguidos de profesionales de la salud con el 18%, y los abogados con un 16%. Los arquitectos y los profesionales del derecho, en cambio, destacan por la gran proporción de trabajadores independientes sin asalariados.

CHUS GARCÍA

MIÉRCOLES, 17 de julio de 2019

Sección: Aragón

Página: 14

Formato: Artículo

Firma: El Periódico

Los colegiados resistieron mejor la crisis pero ahora pierden fuerza

◉ Estos colectivos emplean a 90.000 personas y aportan el 16% al PIB aragonés

◉ Los 44 colegios oficiales de la comunidad cuentan con 43.500 asociados

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Los colegios profesionales de Aragón han resistido mejor el periodo de crisis económica que otras actividades pero han perdido fuerza en la etapa de recuperación. Estos colectivos (médicos, farmacéuticos o ingenieros, entre otros) llegaron a sumar 100.000 empleos en los años previos a la recesión, cifra que marcó su mínimo en el 2011 (87.553) y que no se recuperó hasta el 2014. En el 2015, volvió a caer y se ha mantenido en torno a los 90.000 ocupados. Los mayores empleadores son los farmacéuticos, los profesionales de la salud y los abogados, mientras que el principal reto de este tipo de entidades es darse a conocer mejor para consolidar su marca y generar conciencia social sobre la misión que les corresponde.

Así lo refleja el estudio *La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón*, elaborado por Marcos Sanso, catedrático de economía aplicada de la universidad de Zaragoza. El informe, que fue presentado ayer públicamente, analiza la realidad social y económica de los colegios, su valor en la sociedad y las acciones que pueden contribuir a mejorar sus puntos más débiles.

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón está formada por 44 colegios que representan a más de 43.500 colegiados de diferentes sectores de la comunidad. Tiene como objetivo «fomentar la delegación de com-



►► José Antonio Sanz, Marcos Sanso, Antonio Morán y Ramón Jordán, ayer en la presentación del estudio.

petencias administrativas» de las instituciones públicas en los diferentes colegios, además de «ser la representación exclusiva y excluyente de los colectivos» que la integran, explica Marcos Sanso en el citado estudio.

En la época de crisis, el colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria tuvo una tendencia decreciente debido a la situación económica, al igual que otros colectivos como el de mediadores de seguros o aparejadores.

SITUACIÓN DE ATONÍA // El trabajo que aporta los Colegios Profesionales en Aragón en el 2000 era del 13,16%, cifra que ascendió al 18,31% en el 2014, manteniéndose actualmente en el 16%. «En los últimos tres años de recuperación de la economía aragonesa crece más el empleo de profesiones no colegiadas que el de las colegiadas», según el informe.

Así, el empleo de profesionales colegiados era en el 2017 un 46% mayor que el 2000, mientras que el alza del trabajo en el total de

Aragón fue de un 17% y en España de un 20%. Esa diferencia se debe al gran impulso que se produjo en los primeros años de siglo hasta el 2006.

En tres de los colegios en los que es obligatoria la colegiación para poder ejercer hay más socios que empleos: médicos (un 12,68% más), farmacéuticos (30,43%) e ingenieros técnicos (165,08%). Una de las principales razones de ello es que hay personas que sigan colegiadas pese a estar inactivos (jubilados). La segunda causa es que hay profesionales colegiados en una provincia o comunidad distinta a la que ejercen.

En cuanto a la proporción sobre el PIB de Aragón, los colegios profesionales aportaban casi el 23% en el 2005, superaban el 20% entre el 2005 y el 2007 y bajaron al 16% en el 2017. En este sentido, Sanso aboga por estudiar «cuales pueden ser las razones de la atonía actual del mercado de trabajo» de estos profesionales y qué acciones puedan contribuir a superar este decaimiento.

En cuanto al peso de los trabajadores por cuenta ajena, destacan los farmacéuticos, con un 43% de asalariados, seguidos de profesionales de la salud (18%) y abogados (16%). Respecto a la proporción de trabajadores independientes sin asalariados, lideran la lista los arquitectos (el 62%), los abogados (52%), otros profesionales del derecho (34%) y los arquitectos técnicos (29%).

RETOS DE FUTURO // El estudio analiza también los temas relacionados con la realidad económica interna de estas entidades «en los que queda patente la misión social que desempeñan».

En cuanto a los retos del futuro, Sanso apunta a la necesidad de «consolidar la conciencia actual de la misión social» de los colegios y abogó por darles más visibilidad «no sólo hacia la sociedad civil en general, sino también hacia los propios profesionales», ya que no todos ellos están colegiados y podrían hacerlo más «si los conociesen mejor». ≡

MIÉRCOLES, 17 de julio de 2019

Sección: Economía
Página: 18
Formato: Artículo
Firma: EFE



Una farmacéutica dispensa medicamentos. EFE/Archivo

Las profesiones colegiadas alcanzan ya el 16 por ciento del empleo de Aragón

Médicos, enfermeros, fisioterapeutas, farmacéuticos, abogados, psicólogos, economistas e ingenieros, al alza

EFE
Zaragoza

Las profesiones colegiadas alcanzaron en el año 2017 un 16 % del empleo en Aragón, con 90.369 personas y un peso importante de médicos, enfermeros, fisioterapeutas, farmacéuticos, abogados, psicólogos, economistas e ingenieros.

Es una de las cifras que arroja el informe Tendencia Económica de Profesiones Colegiadas, presentado en Zaragoza por el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza y autor del documento, Marcos San-

so. El autor estuvo acompañado por el presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán (decano del Colegio de Abogados de Zaragoza), por el vicepresidente, Javier Nieto (decano del Colegio de Economistas de Aragón), y por el secretario, Ramón Jordán (presidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza). Estas entidades son solo tres ejemplos de los más de 40 que forman la asociación que ha encargado este estudio y que tiene como objetivo promover este sector profesional que aportó en el 2017 el 16 % del Producto Interior Bruto (PIB).

Aunque, según datos del estudio, esta aportación llegó a alcanzar casi el 23 % en 2005 y superó el 20 % entre 2005 y 2007, y finalmente cayó al 16 % en 2017, todavía bajo la influencia de la crisis económica.

En cualquier caso, en el informe se afirma que las profesiones colegiadas en Aragón han resistido mucho mejor la crisis que el empleo en general.

En cuanto a empleo, los máximos se alcanzaron en la comunidad en los años previos a la crisis, cuando se superaron los 100.000 trabajadores.

En 2011 se alcanzó el mínimo

desde el comienzo de la recesión en 2007, con apenas 87.500 empleados de estas profesiones, tendencia que no se consiguió invertir hasta llegar a los 90.000 en 2015.

Sin embargo, tal y como ha alertado el autor del estudio, en la etapa de recuperación ese empleo de las profesiones colegiadas ha quedado prácticamente estancado, mientras otros sectores crecen, lo cual es una "señal preocupante".

"La recuperación no está haciendo el uso que podría de las profesiones mejor preparadas", manifestó el catedrático de Economía Aplicada, para quien sería deseable que este segmento del mercado de trabajo aumentara, ya que la denominada como "clase creativa" es la que más influencia tiene en el crecimiento.

Y esta es precisamente una de las conclusiones del estudio, que invita a hacer una reflexión sobre las razones de la "atonía" actual del mercado de trabajo para los profesionales y sobre las acciones que pueden contribuir a superarla.

Además, como reto para el futuro se apunta también a la concienciación de la sociedad acerca de la misión que cumplen estos colegios profesionales, que se ocupan desde la formación de sus socios hasta el cumplimiento de las garantías técnicas y científicas en su misión de visados y certificados.

Y esa visibilidad no solo debe dirigirse a la sociedad civil en general, sino también hacia los propios profesionales, ya que no todos ellos están inscritos.

De hecho, el total de colegiados en Aragón es de 43.500, de donde se deduce que solo el 48,3 % de las personas que trabajan y tienen posibilidad de colegiarse lo hacen.

Sin embargo, otras profesiones como las sanitarias, la abogacía y algunas técnicas, condicionadas por el tipo de actividad, sí que requieren que los profesionales tengan que estar colegiados para ejercer la profesión.

SÁBADO, 20 de julio de 2019

Sección: Aragón

Página: 12

Formato: Artículo

Firma: Miguel Ángel Coloma

Condenado a prisión un ganadero por dejar morir a varios animales en Pastriz

● La jueza le atribuye dos delitos de maltrato animal y le prohíbe también ejercer su profesión durante cinco años

ZARAGOZA. Diecinueve meses de prisión y cinco años de inhabilitación para ejercer de ganadero o cualquier otro oficio relacionado con los animales. Luego la condena que una jueza de Zaragoza acaba de imponer a un ganadero de Pastriz por maltrato y dejar

morir de hambre a una perra y una cabra de su granja, así como por privar de alimentación y cuidados básicos al resto de animales de la explotación, a los que el Servicio de Protección de la Naturaleza (Serpent) de la Guardia Civil habló también en un precario estado,

La sentencia no es firme, puesto que ha sido dictada esta misma semana por la titular del Juzgado de lo Penal número 3, Milagro Rubio, y todavía cabe recurso de apelación ante la Audiencia de Zaragoza. En cualquier caso, se trata ya de uno de los procedimientos más severos que se acuerdan contra el maltrato animal en la provincia, donde las denuncias por este delito han experimentado un importante repunte.

La denuncia que llevó a la imputación de A. M. F., de 55 años, se produjo a finales de 2017, después de que una mujer encontrara un perro en un estado de incómodo abandono en un camino junto a la explotación del primero. Gracias a su número de identificación, se pudo averiguar que el animal pertenecía al acusado, como él mismo reconoció durante la fase de instrucción, ya que no se presentó al juicio.

Según explicó la veterinaria

que asistió al caso, presentaba un «gran deterioro físico y orgánico, estado de deshidratación muy grave, extrema debilidad, anemia muscular alopecia alrededor del cuello, conjuntivitis...». Una asociación protectora de animales se hizo cargo de su cuidado, pero todas estas enfermedades provocaron a la perra una insuficiencia renal crónica que no pudo superar y que hizo necesario practicarle la eutanasia para evitarle una lenta agonía.

Un animal adoptado ilegalmente

La muerte del animal hizo que el Serpent cursara una inscripción completa a la granja del ganadero, donde localizaron una cabra muerta y otra «violentamente degollada y desambrada que tenía manchado el cuerpo con el exterior de su aparato reproductor. Junto a estas, los agentes encontraron también un puerro con claros síntomas de sarna. De ahí que la acusación particular, a cargo de la letrada Gemma Calabozza, vicepresidente de la Sección de Delitos de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Zaragoza, solicitara que el ganadero fuera condenado por dos delitos de maltrato: uno por la muerte de la perra y el otro por el estado del resto de ejemplares de las instalaciones de Pastriz.

Tras escuchar durante el juicio a los testigos y valorar en su conjunto la prueba, la Fiscalía, que acusa en principio por un único delito, terminó sumándose a la petición de la letrada que representa a la asociación protectora de animales. Así, como muestran ambas acusaciones, la juzgadora ha entendido que hay evidencias suficientes para condenar al acusado. Primero, dice, porque «no hay ninguna duda de que fue el causante directo o de la muerte de la perra por la infección con cisticercos y toxocarías en la que incurrió al dejar de alimentar y cuidarlas». Y en segundo lugar, porque el «adquirir ilegalmente el estado de la granja de Pastriz, donde no había comederos ni agua limpia para los animales, era también responsable el propietario de las instalaciones, que tiene antecedentes penales».

M. A. COLOMA



Repuntan los delitos y detenciones por maltrato o abandono

Los delitos por maltrato o abandono de animales domésticos aumentaron un 10% en Aragón en 2018. Las estadísticas del Ministerio del Interior revelan que en la Comunidad se registraron 25 infracciones penales. La mayoría -hasta un 581%

según los datos oficiales-, se cometieron en la provincia de Zaragoza, la única que, curiosamente, mejoró sus cifras respecto a 2017. A lo largo de 2019, la Guardia Civil ha informado de muchos casos en Épila, El Burgo (en la imagen) o Alcaliz.

VIERNES, 26 de julio de 2019

Sección: Aragón

Página: 11

Formato: Artículo

Firma: Miguel Ángel Coloma

El colegio de abogados busca voluntarios para ayudar a Pinilla a recurrir al Supremo

● El trabajo desborda ya al letrado que defiende de oficio a la exalcaldesa, que pide colaboración. Eso sí, el bloqueo de cuentas impide garantizar el cobro de honorarios

ZARAGOZA. La exalcaldesa de La Muela María Victoria Pinilla ha anunciado ya oficialmente que recurrirá ante el Tribunal Supremo la sentencia de la repetición del juicio de la Operación Moinos, por la que ha sido condenada a 16 años, un mes y un día de prisión, 3 años de inhabilitación y multas por 8,4 millones de euros, como autora de once delitos de corrupción. Sin embargo, dada la complejidad del caso y el volumen de las diligencias, el colegio de abogados de Zaragoza ha tenido que hacer un llamamiento en busca de voluntarios que quieran colaborar con la defensa de la exregidora, de la que se encargó de oficio el letrado Santiago Palazón. Eso sí, en la circular remitida este miércoles a los colegiados se les recordará que, por el momento, nadie asume el compromiso de pagarles los honorarios.

Ello porque el patrimonio acumulado por María Victoria Pinilla durante las dos décadas que estuvo al frente de la alcaldía de La Muela llevó a al colegio de abogados de Zaragoza a negarle la práctica gratuita. Aun así, otro le asignó al letrado Santiago Palazón para defenderla de oficio, al viéndose entonces el juez instructor que los abogados, e incluso los de oficio, también tienen derecho, aun que a veces lo obide el legislador, a percibir

una retribución justa por su trabajo. Y lo hizo y ospas, al tener la exregidora bloqueadas todas sus cuentas y bienes, el cobro de los honorarios de la defensa no estaba garantizado.

A día de hoy, la situación se mantiene, punto que los jueces se han negado varias veces a liberar parte de los ahorros de Pinilla para sufragar el trabajo de su abogado de oficio. La Asociación de Zaragoza dijo en su momento que los primeros que deben cobrar son los perjudicados por los delitos cometidos por la exalcaldesa, luego el Estado, después la acusación particular -si hay condena con cargo de defensa. Así las cosas, tanto Santiago Palazón como cualquier



María Victoria Pinilla, exalcaldesa

compañero que ahora se ofrece a ayudarla estarían trabajando sin saber si llegarán a cobrar.

Los 9 condenados recurren

Como se recuerda, María Victoria Pinilla no ha sido la única en anunciar que impugnará esta segunda condena del caso La Muela ante el Tribunal Supremo. De hecho, sobre los dos acusados absueltos del exculpado de Carjalón Alberto Lozano y el empresario Pami Aramburú, sus otros seis compañeros de banquillo han recurrido también este segundo fallo de la Audiencia Pro-

vincial para intentar obtener un primer llamamiento más favorable. Se trata de Antonio Ibarra García (comprar la, condenado a 6 años y 7 meses); Julián de Miguel Ortega (delato de Aranda, 2 años y 1 día); Ignacio Ursain Aspizua (comprar la, 2 años y 1 día); David de Miguel (Aranda, 6 meses); Julio de Miguel (Aranda, 6 meses); Fernando Barba Mación (comprar la, 8 años de inhabilitación).

En el caso de Pinilla, son hasta ocho los motivos que argumenta su abogado para intentar invalidar la sentencia condenatoria. De partida, la falta de la infracción de varios y receptos constitucionales, para alegar después vulneración del principio de presunción

de inocencia o la designación indebida de diligencias de prueba. Entiendo también con punto que la sentencia no expresa «de forma clara y terminante» cuáles son los hechos probados, al tiempo que critica que se haya penado un delito de forma más severa de la que se acusaba.

Tanto la defensa de la exregidora como el recurrente se lo están obligando ahora de anunciar de forma concreta su intención de recurrir. De hecho, no será hasta septiembre u octubre cuando se les compare para comparecer ante el Tribunal Supremo y desarrollar de forma más concreta sus argumentos, de cara a una futura vista.

M. A. COLOMA

LA CONDENA

16

Años de prisión. Tras la repetición parcial del juicio del caso La Muela ordenada por el Tribunal Supremo, la Audiencia Provincial condenó a la exregidora María Victoria Pinilla a 16 años, un mes y un día de prisión, 3 años de inhabilitación y multas por 8,4 millones de euros. Los magistrados la encontraron culpable de once delitos de corrupción.

Otros seis condenados han recurrido el fallo. Además de Pinilla, han anunciado que recurren ante el Supremo los otros seis condenados: Antonio Ibarra García, Julián de Miguel Ortega, Ignacio Ursain Aspizua, David de Miguel, Julio de Miguel y Fernando Barba Mación.



**DOSSIER DE PRENSA – Medios audiovisuales
(audios adjuntos)**

MIÉRCOLES, 03 de julio de 2019

- **ARAGÓN RADIO – Escúchate**
Entrevista Diego Pascual – Jornadas de la Reforma Laboral realizadas en el REICAZ
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/que-pasa-con-el-registro-de-horarios/>

JUEVES, 04 de julio de 2019

- **RNE – Las mañanas de RNE con Íñigo Alfonso**
Entrevista Antonio Morán – Presentación del Informe de Justicia Gratuita (Segunda hora - 00:30:40)
<http://www.rtve.es/alicarta/audios/las-mananas-de-rne-con-inigo-alfonso/mananas-rne-inigo-alfonso-segunda-hora-05-07-19/5318499/>
- **ARAGÓN RADIO – Escúchate**
Entrevista Antonio Morán – Presentación del Informe de Justicia Gratuita
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/xiii-informe-del-observatorio-de-la-justicia-gratuita/>

VIERNES, 05 de julio de 2019

- **ONDA CERO ARAGÓN – Zaragoza en la Onda**
Entrevista Antonio Morán – Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:10:24)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-onda/zaragoza-en-la-onda-05072018_201907055d1f40860cf25099b49cf9ba.html
- **ONDA CERO ARAGÓN – Noticias Mediodía Aragón**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:00:00)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/noticias-medioidia-aragon-05072019_201907055d1f60100cf2b4df24ff67cf.html
- **ARAGÓN RADIO – Despierta Aragón**
Entrevista Antonio Morán – Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/la-justicia-gratuita-en-espana/>
- **ARAGÓN RADIO – Noticias 2**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:19:42)
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/190429/>

- **RADIO ZARAGOZA- SER – Hora 14**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:04:59)
https://play.cadenaser.com/audio/ser_zaragoza_hora14aragon_20190705_14050_0_143000/
- **RADIO ZARAGOZA - SER – Las Noticias de las 17:03**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:00:05)
https://play.cadenaser.com/audio/1562339420_9993/
- **RNE Aragón**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:00:00)
- **ARAGÓN TV – Aragón Noticias 1**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:09:55)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-05072019-1359>

SÁBADO, 6 de julio de 2019

- **RNE Aragón – Matinal**
Noticia - Presentación del Informe de Justicia Gratuita Aragón (00:05:30)
<http://www.rtve.es/alacarta/audios/informativo-de-aragon/informativo-aragon-calor-vuelve-ser-protagonista-del-dia-aragon-06-07-2019/5321147/#>

DOMINGO, 7 de junio de 2019

- **ARAGÓN TV – Primera mujer: Mujeres Abogadas**
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/la-primera-mujer/cap-5-mujeres-abodadas-07072019-1312>

VIERNES, 12 de julio de 2019

- **COPE MAS Zaragoza – Mediodía COE Zaragoza**
Entrevista Antonio Durán – Día Justicia Gratuita (00:02:50)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/herrera-cope-zaragoza-cope-mas-zaragoza-1230-12-07-19-20190712_806684
- **RNE Aragón**
Noticia – Día de la Justicia Gratuita Aragón (00:31:00)
<http://www.rtve.es/alacarta/audios/informativo-de-aragon/cronica-aragon-12-07-2019-1310197-2019-07-12t14-02-29151/5335044/>
- **RADIO ZARAGOZA - SER – Hora 14 Aragón**
Noticia – Día de la justicia Gratuita (00:11:47)
https://play.cadenaser.com/audio/ser_zaragoza_hora14aragon_20190712_14050_0_143000/
- **ARAGÓN RADIO – Noticias 2**
Noticia – Día de la Justicia Gratuita (00:21:52)
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/190729/>

MARTES, 16 de julio de 2019

- **ARAGÓN DIGITAL**
Noticia – Presentación informe situación de los Colegios Profesionales
<https://www.aragondigital.es/2019/07/16/los-colegios-profesionales-de-aragon-aporaron-al-pib-de-2017-en-torno-a-53-millones-de-euros/>
- **COPE MAS Zaragoza -Mediodía COPEZ Zaragoza**
Entrevista Antonio Morán– Informe sobre Profesiones Colegiales (00:09:10)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-zaragoza-cope-mas-zaragoza-1305-16-07-19-20190716_809304
- **ARAGÓN RADIO – Aragón Noticias 2 14:00**
Noticia – Presentación informe situación de los Colegios Profesionales (00:24:00)
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/190893/>
- **RNE Aragón**
Noticia – Presentación informe situación de los Colegios Profesionales (00:00:00)
<http://www.rtve.es/alacarta/audios/informativo-de-aragon/informativo-aragon-socialista-javier-lamban-se-sometera-debate-investigacion-proximos-dias-30-31-julio-16-07-2019/5342940/>

LUNES, 22 de julio de 2019

- **ARAGÓN DIGITAL**
Video noticia - Entrevista Antonio Morán. Justicia Gratuita
<https://www.aragondigital.es/2019/07/22/antonio-moran-a-dia-de-hoy-no-es-posible-una-privatizacion-de-la-justicia-gratuita/>

MARTES, 23 de julio de 2019

- **ARAGÓN RADIO – Despierta Aragón**
Entrevista Pilar Arnas – Viviendas okupadas
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/afectados-por-la-okupacion-de-pisos-en-zaragoza-se-movilizan/>

MARTES, 30 de julio de 2019

- **ONDA CERO – Zaragoza en la Onda**
Entrevista Antonio Vargas – Patentes y marcas (00:56:42)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-onda/zaragoza-en-la-onda-30072019_201907305d4031e70cf28aa87772e37f.html

DOSSIER DE PRENSA – Medios digitales

LUNES, 01 de julio de 2019

- **Abogacía Española** – Jornada Reforma Laboral REICAZ
<https://www.abogacia.es/2019/07/01/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-celebra-unas-jornadas-sobre-las-reformas-laborales-recientes/>

JUEVES, 04 de julio de 2019

- **Confilegal** – Presentación datos del Informe sobre Justicia Gratuita (datos nacionales - mención Antonio Morán)
<https://confilegal.com/20190704-la-inversion-en-justicia-gratuita-ha-vuelto-a-niveles-de-2009/>
- **Abc** - Presentación datos del Informe sobre Justicia Gratuita (datos nacionales - mención Antonio Morán)
https://www.abc.es/espana/abci-inversion-justicia-gratuita-vuelve-niveles-antes-crisis-201907041623_noticia.html
- **Noticias Jurídicas** - Presentación datos del Informe sobre Justicia Gratuita (datos nacionales - mención Antonio Morán)
<http://noticias.juridicas.com/actualidad/el-sector-legal/14175-la-inversion-en-justicia-gratuita-crece-en-2018-hasta-los-269-millones-y-vuelve-a-los-niveles-de-antes-de-la-crisis/>
- **Europa Press** - Presentación datos del Informe sobre Justicia Gratuita (datos nacionales - mención Antonio Morán)
<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-inversion-justicia-gratuita-alcanzo-269-millones-2018-vuelve-niveles-antes-crisis-20190704175419.html>

VIERNES, 05 de julio de 2019

- **Abogacía Española** – Agenda: presentación datos Aragón de Justicia Gratuita
<https://www.abogacia.es/events/event/presentacion-de-los-datos-de-justicia-gratuita-en-aragon/>
- **Abogacía Española** – Actos por el Día de Justicia Gratuita
<https://www.abogacia.es/2019/07/05/los-colegios-de-abogados-reclaman-un-turno-de-oficio-digno-y-reconocido-en-el-dia-de-la-justicia-gratuita/>
- **Heraldo.es** – Datos de Aragón de Justicia Gratuita
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/07/05/los-casos-de-justicia-gratuita-aumentan-un-12-en-aragon-durante-el-ano-2018-1323904.html>
- **Aragón Digital** - Datos de Aragón de Justicia Gratuita
<https://www.aragondigital.es/2019/07/05/aragon-es-la-comunidad-que-menos-invierte-en-justicia-gratuita-por-habitante/>
- **Diario del Alto Aragón** - Datos de Aragón de Justicia Gratuita
<https://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=1171607>



SÁBADO, 6 de julio de 2019

- **Periódico de Aragón** - Datos de Aragón de Justicia Gratuita
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/aragon-invirtio-3-8-millones-justicia-gratuita-ano-2018_1372939.html

LUNES, 8 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – Aumento delitos maltrato animal (mención Colegio Abogados)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2019/07/08/los-delitos-por-maltrato-o-abandono-de-animales-aumentaron-un-10-en-2018-1324158.html>

JUEVES, 11 de julio de 2019

- **Abc.es** – Actos Día de la Justicia Gratuita
<https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=3154431>

VIERNES, 12 de julio de 2019

- **20 Minutos** – Celebración del Día de Justicia Gratuita
<https://www.20minutos.es/noticia/3701619/0/colegio-abogados-celebra-dia-justicia-gratuita-turno-oficio/>
- **Noticias Jurídicas** – Celebración del Día de Justicia Gratuita
<http://noticias.juridicas.com/actualidad/el-sector-legal/14209-los-colegios-de-abogados-reclaman-un-turno-de-oficio-digno-y-reconocido-en-el-dia-de-la-justicia-gratuita/>
- **Aragón Digital** – Celebración del Día de Justicia Gratuita
<https://www.aragondigital.es/2019/07/12/la-inversion-en-justicia-gratuita-crece-un-48-en-aragon-y-recupera-niveles-de-2009/>
- **Europa Press** – Celebración del Día de Justicia Gratuita
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-colegio-abogados-celebra-dia-justicia-gratuita-turno-oficio-20190712143606.html>

SÁBADO, 13 de julio de 2019

- **Periódico de Aragón** – Celebración del Día de Justicia Gratuita
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/tercio-abogados-ejercen-turno-oficio_1374175.html

LUNES, 15 de julio de 2019

- **Abogacía Española** – Agenda: presentación estudio sobre la situación de los Colegios Profesionales
<https://www.abogacia.es/events/event/rueda-de-prensa-en-ica-zaragoza/>

MARTES, 16 de julio de 2019

- **Abogacía Española** – Estudio sobre la situación de los Colegios Profesionales
<https://www.abogacia.es/2019/07/16/las-profesiones-colegiadas-de-aragon-han-resistido-mejor-la-crisis-que-otras-profesiones/>
- **Colegios Profesionales de Aragón** - Estudio sobre la situación de los Colegios Profesionales
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=409>
- **Colegios Profesionales de Aragón** – Datos Justicia Gratuita
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=412>
- **Aragón Digital** - Presentación informe situación de los Colegios Profesionales
<https://www.aragondigital.es/2019/07/16/los-colegios-profesionales-de-aragon-aportaron-al-pib-de-2017-en-torno-a-53-millones-de-euros/>
- **Heraldo de Aragón** - Presentación informe situación de los Colegios Profesionales
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2019/07/16/las-profesiones-colegiadas-han-resistido-mejor-la-crisis-pero-muestran-atonia-en-la-recuperacion-1325584.html>

SÁBADO, 20 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** - Condenado a prisión por maltrato animal
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2019/07/20/maltrato-animal-zaragoza-condenado-prision-ganadero-dejar-morir-varios-animales-pastriz-1326255.html>

LUNES, 22 de julio de 2019

- **Aragón Digital** – Entrevista Antonio Morán. Día de la Justicia Gratuita
<https://www.aragondigital.es/2019/07/22/antonio-moran-a-dia-de-hoy-no-es-posible-una-privatizacion-de-la-justicia-gratuita/>

VIERNES, 26 de julio de 2019

- **Heraldo de Aragón** – Voluntarios caso Operación Molinos (mención REICAZ)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2019/07/26/corrupcion-aragon-caso-muela-pinilla-supremo-recurso-voluntarios-colegio-abogados-1327179.html>

DOSSIER DE PRENSA – Agencias de Comunicación

VIERNES, 05 de julio de 2019

- **EFE – Agenda**
Rueda de Prensa Datos de Justicia Gratuita
- **EUROPA PRESS – Agenda**
Rueda de Prensa Datos de Justicia Gratuita

VIERNES, 12 de julio de 2019

- **EUROPA PRESS – Agenda**
Celebración Día de la Justicia Gratuita
- **EUROPA PRESS**
“El Colegio de Abogados celebra el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio”

MARTES, 16 de julio de 2019

- **EUROPA PRESS – Agenda**
Rueda de Prensa presentación estudio sobre profesiones colegiales
- **EUROPA PRESS**
“Las profesiones colegiales de Aragón resistieron mejor la crisis ue otras ocupaciones, según un estudio”
- **EFE - Agenda**
Rueda de Prensa presentación estudio sobre profesiones colegiales
- **EFE**
“Las profesiones colegiadas alcanzan el 16% del empleo de Aragón”



05/07/2019--06:14 GMT

ARA-EFE-ARAGÓN. PREVISIONES TEXTO

Viernes, 5 de julio de 2019

PARTIDOS PSOE.- Zaragoza.- El Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Aragón mantiene una reunión presidida por el Sr. Juan Carlos García. Agenda informativa

.- Zaragoza .- FESTIVAL ROCK.- Novena edición del Elvis Summer Festival, una cita en la que se reúnen en Las Armas

09:00h.- Zaragoza.- MERCADO MUSULMÁN.- Con el título "La Certificación Halal. Tu pasaporte a los mercados", se celebrará en el Ibercaja Patio de la Infanta, C/ San Ignacio de Loyola, 16

09:00h.- Zaragoza.- EMPRESAS LOGÍSTICA.- Zaragoza Logistics Center y la patronal española de logística se reunirán en Zaragoza Logistics Center (Avenida de Ranillas, 5)

10:00h.- Zaragoza.- PISCINAS ZARAGOZA.- La concejala de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza, Cristina García, visitará las piscinas municipales de Zaragoza

11:00h.- Zaragoza.- SLAP FESTIVAL .- Slap! Festival presenta la programación de la XI edición y el primer concierto en el Camping

11:00h.- Zaragoza.- PARTIDOS PSOE.- El Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Aragón mantendrá una reunión en Sala Giménez Abad. Palacio de La Aljafería

((Lambán atenderá a los medios momentos antes de la reunión))

11:45h.- Zaragoza.- EMPRESAS CONSTRUCTORAS.- El Grupo Lobe presenta sus resultados económicos y financieros en el Palacio de Larrinaga

11:45h.- Zaragoza.- MEDIOAMBIENTE GLIFOSATO.- El secretario de Salud Laboral y Medioambiente de CC.LL. visitará la quinta planta de la sede de CCOO

12:00h.- Zaragoza.- JUSTICIA GRATUITA.- El decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza visitará el Salón de Decanato del Colegio de Abogados de Zaragoza

12:30h.- Zaragoza .- MERCADOS ZARAGOZA .- El consejero de Urbanismo y Equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza visitará el Mercado Provisional Calle Manifestación, junto al Mercado Provisional

18:30h.- Puente de Montañana (Huesca).- AUTOPISTA ELÉCTRICA .- Asamblea de la Plataforma Unitaria

19:00h.- Zaragoza.- CULTURA CINE.- Preestreno de la película "Ojos Negros", ópera prima de la zaragozana Patricia López Arnaiz en el Ibercaja Patio de la Infanta

22:00h.- Zaragoza .- CINE ZARAGOZA .- La proyección de la película "Campeones" inicia XXII edición del Festival de Cine de Zaragoza en Plaza San Pablo

zgz/ipl

Si quiere conocer los actos y acontecimientos informativos previstos para cualquiera de los próximos días, puede acceder a la agenda de actividades en el siguiente enlace: [Agenda de actividades](#). Para más información sobre este u otros productos, póngase en contacto con nuestro Departamento de Atención al Cliente en el teléfono 900 100 100 o en el correo electrónico zgz@efe.es

PARTIDOS PSOE.- Zaragoza.- El Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Aragón mantiene una reunión presidida por el Sr. Juan Carlos García. Agenda informativa ...

Referencia: 26010924

Temática: Multitemático ; Previsiones

TXT

NewsML



ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, viernes 5 de julio de 2019

ZARAGOZA, 5 Jul. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los actos y convocatorias que conforman la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, viernes 5 de julio de 2019:

-ACTUALIDAD POLÍTICA

--11.00 horas: En Zaragoza, el candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, preside una reunión del grupo parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón. Lambán atenderá a los medios antes del inicio de la reunión y, posteriormente, los redactores gráficos podrán tomar imágenes, en la Sala Giménez Abad.

--12.30 horas: En Zaragoza, el consejero municipal de Urbanismo y Equipamientos, Víctor Serrano, visita las obras del Mercado Central, en la calle Manifestación, junto al Mercado Provisional.

-ECONOMÍA-LABORAL

--9.00 horas: En Zaragoza, Zaragoza Logistics Center y la patronal española de logística, UNO, firman un acuerdo de colaboración para fomentar la competitividad, en la sede de ZLC. Avenida de Ranillas, 5, planta baja del Edificio 5.

--11.00 horas: En Torrecilla de Alcañiz (Teruel), clausura del II Programa de Emprendimiento Rural Sostenible, en el Hogar de Personas Mayores. Calle Maestro Rebullida, s/n.

--11.45 horas: En Zaragoza, rueda de prensa del secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO, Luis Clarimón, sobre el uso del glifosato en el mantenimiento de carreteras y sus afecciones a los trabajadores y al medio ambiente, en la quinta planta de la sede de este sindicato. Paseo Constitución, 12.

-SOCIEDAD

--10.00 horas: En Zaragoza, rueda de prensa de la concejal de Deportes, Cristina García, para explicar una iniciativa relacionada con las piscinas municipales y la ola de calor, en la sala de prensa del Ayuntamiento.

--12.00 horas: En Zaragoza, los decanos de los Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel presentan los datos de Aragón del XIII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita en España, en el Salón del Decanato del REICAZ. Calle Don Jaime I, 18.

ARAGÓN.-Zaragoza.- El Colegio de Abogados celebra el Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio

ZARAGOZA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los abogados zaragozanos han celebrado este viernes el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, con el objetivo de reivindicar la defensa de la labor que desempeñan más de 46.100 abogados de Turno de Oficio en España, de los que 726 son zaragozanos. Una labor que desempeñan 24 horas al día, 365 días al año a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio que prestan los diferentes colegios profesionales.

Desde media mañana de este viernes ondea en el balcón del Colegio de Abogados de Zaragoza la bandera del Turno de Oficio y en el manifiesto confeccionado con motivo de este día se ha querido dejar patente que "urge la reforma del marco regulatorio de los servicios que presta la Abogacía a través del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita para adecuarlos a la situación actual y mejorar su eficiencia", además de "reclamar la actualización de los criterios para el acceso de los ciudadanos a los servicios".

A través de este manifiesto, los letrados de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio también reclaman la "clarificación precisa de las exigencias reglamentarias respecto a los requisitos de los profesionales que han de prestar los servicios".

Estos profesionales hacen un llamamiento público a los responsables políticos y a las administraciones públicas para que sean receptivas a las demandas en defensa de la Justicia Gratuita y del acceso a ella de los ciudadanos más desfavorecidos: nadie debe quedar excluido de la justicia por razones económicas o de cualquier otro tipo.

En el marco de las actividades, el Real e Ilustre Colegio de Abogados ha hecho entrega de la distinción "Colegiado de Mérito del Turno de Oficio" al letrado Miguel Ángel Aragüés Estragués, en reconocimiento a su labor por la puesta en marcha, hace casi 25 años, del departamento de Turno de Oficio y de los diferentes servicios.

Una labor que llevó a cabo como gerente del Colegio de Abogados de Zaragoza hasta su jubilación hace dos años. Y se ha rendido homenaje a 32 abogados que este año cumplen 25 años "sin tacha" en el Turno de Oficio.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Alonso, y el presidente de la Comunidad de Regantes de Orillena, Juan Rodríguez, firman un convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los regadíos de las Fases I y II de esta actuación, que cuenta con un presupuesto de 21,5 millones de euros.

Riegos Alto Aragón. Pº Ramón y Cajal 96

12:30h.- Zaragoza.- FESTIVAL FOLCLÓRICO.- El presidente de las Cortes de Aragón, Javier Sada, y el alcalde de Jaca, Juan Manuel Ramón, presentan la 50 edición del "Festival Folklórico de los Pirineos". (A las 16.45 horas se presentará en el Parque de San Lure de Jaca (Huesca))

Palacio de la Aljafería

12:30h.- Zaragoza.- COLEGIOS PROFESIONALES.- El presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán, presenta el Informe "La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón", elaborado por el catedrático de la Universidad de Zaragoza Marcos Sanso.

Decanato del Colegio de Abogados. C/ Don Jaime I, 18

14:45h.- Estadilla (Huesca).- AGRICULTURA CONMEMORACIONES.- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, participa en la celebración del centenario de la Cooperativa del Campo de San Lorenzo de Estadilla (Huesca).

Plaza portal del sol.

19:00h.- Zaragoza.- CULTURA LITERATURA.- Presentación de la novela "Nueva York de un plumazo", de Mato Sancho. Librería Cálamo (Plaza San Francisco)

19:00h.- Zaragoza.- LIBROS PRESENTACIÓN.- El escritor Mateo Sancho presenta su libro "Nueva York de un plumazo".

Plaza San Francisco 4 (Librería Cálamo)

19:45h.- Plan (Huesca).- GANADERÍA OSOS.- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, atiende a los medios antes de reunirse con ganaderos y alcaldes de la zona del Valle de Gistáin para atender su inquietud y preocupación tras la reciente aparición del oso Goiat en la zona.

Ayuntamiento.

zgz/mrl

Si quiere conocer los actos y acontecimientos informativos previstos para cualquiera de los próximos 365 días, EFE pone a su disposición la Agenda Digital Mundial, a la que se accede por Internet y que se actualiza al instante.

Para más información sobre este u otros productos, póngase en contacto con nuestro Departamento de atención al cliente en el teléfono 902 222 392, en horario continuo desde las 08.30 horas hasta las 20.00 horas. EFE

zgz

Referencia: **26048688**

Temática: **Multitemático ; Previsiones**

TXT

NewsML





16/07/2019--13:26 GMT

ARA-COLEGIOS PROFESIONALES

Las profesiones colegiadas alcanzan el 16 % del empleo de Aragón

Zaragoza, 16 jul (EFE).- Las profesiones colegiadas alcanzaron en el año 2017 un 16 % del empleo en Aragón, con 90.369 personas y un peso importante de médicos, enfermeros, fisioterapeutas, farmacéuticos, abogados, psicólogos, economistas e ingenieros.

Es una de las cifras que arroja el informe Tendencia Económica de Profesiones Colegiadas, presentado este martes en Zaragoza por el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza y autor del documento, Marcos Sanso.

El autor ha estado acompañado por el presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán (decano del Colegio de Abogados de Zaragoza), por el vicepresidente, Javier Nieto (decano del Colegio de Economistas de Aragón), y por el secretario, Ramón Jordán (presidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza).

Estas entidades son solo tres ejemplos de los más de 40 que forman la asociación que ha encargado este estudio y que tiene como objetivo promover este sector profesional que aportó en el 2017 el 16 % del Producto Interior Bruto (PIB).

Aunque, según datos del estudio, esta aportación llegó a alcanzar casi el 23 % en 2005 y superó el 20 % entre 2005 y 2007, y finalmente cayó al 16 % en 2017, todavía bajo la influencia de la crisis económica.

En cualquier caso, en el informe se afirma que las profesiones colegiadas en Aragón han resistido mucho mejor la crisis que el empleo en general.

En cuanto a empleo, los máximos se alcanzaron en la comunidad en los años previos a la crisis, cuando se superaron los 100.000 trabajadores.

En 2011 se alcanzó el mínimo desde el comienzo de la recesión en 2007, con apenas 87.500 empleados de estas profesiones, tendencia que no se consiguió invertir hasta llegar a los 90.000 en 2015.

Sin embargo, tal y como ha alertado el autor del estudio, en la etapa de recuperación ese empleo de las profesiones colegiadas ha quedado prácticamente estancado, mientras otros sectores crecen, lo cual es una "señal preocupante".

"La recuperación no está haciendo el uso que podría de las profesiones mejor preparadas", ha manifestado el catedrático de Economía Aplicada, para quien sería deseable que este segmento del mercado de trabajo aumentara, ya que la denominada como "clase creativa" es la que más influencia tiene en el crecimiento.

Y esta es precisamente una de las conclusiones del estudio, que invita a hacer una reflexión sobre las razones de la "atonía" actual del mercado de trabajo para los profesionales y sobre las acciones que pueden contribuir a superarla.

Además, como reto para el futuro se apunta también a la concienciación de la sociedad acerca de la misión que cumplen estos colegios profesionales, que se ocupan desde la formación de sus socios hasta el cumplimiento de las garantías técnicas y científicas en su misión de visados y certificados.

Y esa visibilidad no solo debe dirigirse a la sociedad civil en general, sino también hacia los propios profesionales, ya que no todos ellos están inscritos.

De hecho, el total de colegiados en Aragón es de 43.500, de donde se deduce que solo el 48,3 % de las personas que trabajan y tienen posibilidad de colegiarse lo hacen.

Sin embargo, otras profesiones como las sanitarias, la abogacía y algunas técnicas, condicionadas por el tipo de actividad, sí que requieren que los profesionales tengan que estar colegiados para ejercer la profesión. EFE

iel/mrl

1011650

Referencia: **26050326**Temática: **Trabajo ; Empleo**

TXT

NewsML



ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy martes, 16 de julio de 2019

ZARAGOZA, 16 Jul. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los actos y convocatorias que conforman la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, martes 16 de julio de 2019:

-ACTUALIDAD POLÍTICA

--10.00 horas: En Zaragoza, la portavoz del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, María Navarro, informa sobre los asuntos debatidos en la sesión extraordinaria del gobierno municipal, en la sala de prensa del Ayuntamiento.

--10.30 horas: En Zaragoza, el portavoz de Ciudadanos (Cs) en las Cortes de Aragón, Daniel Pérez Calvo, ofrece una rueda de prensa sobre la actualidad política y el informe de la Cámara de Cuentas, en la sala de prensa de las Cortes de Aragón. Palacio de la Aljafería.

-ECONOMÍA-LABORAL

--12.00 horas: En Huesca, el presidente de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), Alejandro Alonso, y el presidente de la Comunidad de Regantes de Orillena, Juan Rodríguez, firman el convenio regulador para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los riegos de las fases I y II de esta actuación, en la sede la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón. Calle del Paseo de Ramón y Cajal, 96.

--12.30 horas: En Zaragoza, rueda de prensa para presentar el informe 'La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón', en el Salón de Decanato del Colegio de Abogados. Calle Don Jaime I, 18.

--14.45 horas: En Estadilla (Huesca), el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en funciones del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, participa en la celebración del centenario de la Cooperativa del Campo de San Lorenzo, en el Esàcio Cultural Buñero. A las 17.10 horas, Olona visita el museo agrario de la localidad.

--19.45 horas: En Plan (Huesca), el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona, atiende a los medios de comunicación con motivo de la reunión con ganaderos y alcaldes de la zona de valle de Gistaín para atender su inquietud y preocupación tras la aparición de un oso, en el Ayuntamiento.

-SOCIEDAD

ARAGÓN.-Las profesiones colegiadas de Aragón resistieron mejor la crisis que otras ocupaciones, según un estudio

ZARAGOZA, 16 Jul. (EUROPA PRESS) -

"Las profesiones colegiadas de Aragón han resistido mejor la crisis que otras ocupaciones". Así lo ha recogido el informe 'La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón', elaborado por Marcos Sanso, de ESI S.L. Este documento ha sido presentado en Zaragoza este martes, día 16 de julio.

En el acto han estado presentes el decano del Colegio de Abogados y presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán; el secretario de la Asociación y presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Ramón Jordán; el asesor jurídico de la COPA; José Antonio Sanz; y el autor del estudio, Marcos Sanso.

Según este informe, los colegios profesionales de Aragón han tenido una aportación al PIB que rondaba el 20% al inicio de la recesión y que, tras la recuperación, se situaba en un 16% en el 2017.

Por otro lado, el documento recoge que los mayores empleadores son los farmacéuticos, los profesionales de la salud y los abogados. Su mayor valor, la buena preparación de sus profesionales y la garantía de ética en la prestación de los servicios, mientras que su mayor reto es darse a conocer mejor para consolidar su marca y generar conciencia social sobre la misión que les corresponde.

Estos y otros datos se reflejan en este estudio realizado por Marcos Sanso, catedrático de economía aplicada de la Universidad de Zaragoza. Este informe analiza la realidad social y económica de los colegios, su valor en la sociedad y las acciones que pueden contribuir a mejorar sus puntos más débiles.

44 COLEGIOS

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón está formada por 44 Colegios que representan a más de 43.500 colegiados de diferentes sectores de la Comunidad aragonesa. Su objetivo, como ha explicado Sanso, es "fomentar la delegación de competencias administrativas de las administraciones públicas en las diferentes organizaciones colegiadas, además de ser la representación exclusiva y excluyente de los colectivos que integran los colegios".

En la época de crisis, en 2007, el colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria tuvo una tendencia decreciente debido a la situación económica, al igual que otros colegios como los de Mediadores de Seguros o Aparejadores. En 2011 se alcanzó el mínimo de empleo con 87.553 colegiados empleados desde que comenzara la crisis. Previamente, se alcanzaron los casi 100.000 empleos y

no se consiguió recuperarlos hasta 2014. En 2015, sin embargo, volvió a caer, posicionándose en torno a los 90.000 empleados.

El trabajo que aportaron los Colegios Profesionales en Aragón en el año 2000 representó el 13,16%, cifra que ascendió al 18,31% en 2014, manteniéndose actualmente en el 16%. "En los últimos tres años de recuperación de la economía aragonesa crece más el empleo de profesiones no colegiadas que el de las colegiadas", se puede leer en el informe de Sanso.

Así, ha afirmado que "en 2017 el empleo de profesionales colegiados era un 46% mayor de lo que era en el año 2000, mientras que el empleo total de Aragón es un 17% mayor y en España un 20%". "Esa diferencia se debe al gran impulso de los primeros años de siglo hasta 2006", ha detallado.

En tres de los colegios en los que es obligatoria la colegiación para poder ejercer, se supera el 100% en la relación empleo/colegiados: médicos (112,68%), farmacéuticos (130,43%) e ingenieros técnicos (265,08%).

Esto se debe en primer lugar, según Sanso, a que "hay personas que siguen colegiadas incluso a pesar de estar inactivos, jubilados". "La segunda es que estén colegiados en la provincia o comunidad y que estén empleados en otra distinta", ha añadido.

En el estudio se concluye que en el periodo 2011-2017 se repiten las profesiones que destacan por porcentaje de empleadores, de profesionales independientes y por tener grandes proporciones de empleo por cuenta ajena en el sector público y privado.

Por lo que respecta a los profesionales que tienen asalariados, los farmacéuticos cuentan con un 43% de asalariados. Le siguen otros profesionales de la salud con el 18%, con el 16% los abogados y con el 15% otros profesionales del derecho.

Los arquitectos con el 62%, los abogados con el 52%, otros profesionales del derecho con el 34% y los arquitectos técnicos con el 29%.

RETOS PARA EL FUTURO

Los retos del futuro que plantea Marcos Sanso para los colegios profesionales pasan por "consolidar su conciencia actual de la misión social que les corresponde, para lo que la visibilidad es muy importante. "Y no solo hacia la sociedad civil en general, sino también hacia los propios profesionales, ya que no todos ellos están colegiados y podrían hacerlo más si los conociesen mejor", ha puntualizado.

"Además, sería bueno que pensasen en cuáles pueden ser las razones de la atonía actual del mercado de trabajo para los profesionales y en acciones que puedan contribuir a superarla", ha finalizado diciendo el autor del trabajo.

© 2019 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.